



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del **5 cinco de abril de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/161**, denominada **ÚTILES ESCOLARES** solicitado por la **Dirección del Programa Guadalajara Presente** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** Lic. **Edgar Adrian Flores Zapata**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del Lic. **Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Manuel Alejandro Hernandez Garcia**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron 4 cuatro licitantes.

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente acto **no se presentaron preguntas**.

\*Nota.

Se hace la aclaración que dentro del Anexo 1, Punto 5 Especificaciones técnicas mínimas requeridas, punto 5.1

Dice:

El licitante deberá entregar 1 muestra de cada una de las cuatro partidas ofertas, el paquete deberá estar completo y con los diseños en cada artículo que aplique.

y Debe decir:

El licitante deberá entregar 1 muestra de cada una de las tres partidas ofertas, el paquete deberá estar completo y con los diseños en cada artículo que aplique.

Además en el ANEXO 1, punto 5 Especificaciones técnicas mínimas requeridas, se establece en el cuadro de especificaciones, como Partida 2 PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA PRIMARIA BAJA sin embargo no deberá considerarse dicha partida por lo que se deberá entender que la señalada como Partida 3 PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA PRIMARIA ALTA será la Partida 2 y la partida 4 PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES PARA SECUNDARIA será la Partida 3



Así mismo en el ANEXO 1, REQUISITOS ADICIONALES QUE DEBERÁN PRESENTAR Y CONSIDERAR LOS LICITANTES INTERESADOS:

Dice:

La entrega se realizará en parcialidades de acuerdo a la siguiente tabla.

PARTID A	ARTÍCULO	CANTIDADES, FECHAS Y HORARIOS DE ENTREGA 2023. SERÁN A LAS 9:00 AM EN TODAS LAS FECHAS	CANTIDAD
1	Paquete de útiles escolares para preescolar	A partir del 15 de mayo del 2023. Hasta el 21 de junio de 2023	8,250 (ocho mil doscientos cincuenta)
3	Paquete de útiles escolares para primaria alta	A partir del 15 de mayo del 2023. Hasta el 21 de junio de 2023	9,410 (nueve mil cuatrocientos diez)
4	Paquete de útiles escolares para secundaria	A partir del 15 de mayo del 2023. Hasta el 21 de junio de 2023	18,480 (dieciocho mil cuatrocientos ochenta)

Debe decir:

La entrega se realizará en parcialidades de acuerdo a la siguiente tabla.

PARTID A	ARTÍCULO	CANTIDADES, FECHAS Y HORARIOS DE ENTREGA 2023. SERÁN A LAS 9:00 AM EN TODAS LAS FECHAS	CANTIDAD
1	Paquete de útiles escolares para preescolar	A partir del 15 de mayo del 2023. Hasta el 21 de junio de 2023	8,250 (ocho mil doscientos cincuenta)
2	Paquete de útiles escolares para primaria alta	A partir del 15 de mayo del 2023. Hasta el 21 de junio de 2023	9,410 (nueve mil cuatrocientos diez)



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signatures and the number 2 de 5



3	Paquete de útiles escolares para secundaria	A partir del 15 de mayo del 2023. Hasta el 21 de junio de 2023	18,480 (dieciocho mil cuatrocientos ochenta)
---	---	---	--

Por último en el ANEXO 1, punto 8 Catálogos de servicios

Dice:

PDA.	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	Paquete de útiles escolares para preescolar.	8,250	Paquete
3	Paquete de útiles escolares para primaria alta.	9,410	Paquete
4	Paquete de útiles escolares para secundaria.	18,480	Paquete

Debe decir:

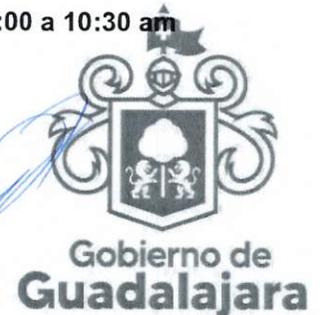
PDA.	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	Paquete de útiles escolares para preescolar.	8,250	Paquete
2	Paquete de útiles escolares para primaria alta.	9,410	Paquete
3	Paquete de útiles escolares para secundaria.	18,480	Paquete

\*Se establece que la entrega de muestras será el día lunes 17 de abril de 10:00 a 10:30 am

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



3 de 5





**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13 trece horas con 30 treinta minutos del **5 cinco de abril de dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Área Centralizada de Compras	
Lic. Edgar Adrian Flores Zapata en representación de la Contraloría Ciudadana	
Manuel Alejandro Hernandez Garcia en representación del área requirente.	



Licitantes

Nombre	Firma
JOSE DAVID GONZALEZ TOLENTINO TUQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV	
ADRIANA PEREZ BARBA	
Isabel Ceracoli Gracia Hennessy	
Jorge Elias Ramirez Delgadillo	

ELABORÓ: pnm